

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 15 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70001310300420200001500	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Wilton Manuel Rudiño Gonzalez	12/03/2021	Auto Rechaza - Auto Que Rechaza La Presente Demanda Por Falta De Competencia			
70001310300420210002400	Procesos Verbales	Inversiones El Punto Sca	Luis Fernando Sierra Taboada	12/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Que Admite La Presente Demanda			
70001310300420210002400	Procesos Verbales	Inversiones El Punto Sca	Luis Fernando Sierra Taboada	12/03/2021	Auto Ordena - Auto Que Ordena Previo Al Decreto De Las Medidas Cautelares Solicitadas En Escrito Alterno A La Demanda, Deberá El Demandante Prestar Caución Por La Suma Equivalente Al 20 De La Pretensión			

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a76264ef-1509-4ae6-870c-69053f6a73f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 15 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
70001310300420200001000	Procesos Verbales	Orlando Arturo Arrazola Ruiz	Yolanda Isabel Arrazola Conde	12/03/2021	Auto Decide - Auto Que Corregi El Auto De Fecha 11 De Marzo De 2021, Que Declaró La Nulidad Del Proceso, En El Sentido Que El Proceso No Es Verbal De Pertenencia, Sino Verbal Reivindicatorio				
70001310300420200002300	Procesos Verbales	Renso Anibal Rico Alvarez	Inversiones Cure Y Cure Sas	12/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Au Que Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal, Para Que En El Término De Cinco (5) Días				

Número de Registros:

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a76264ef-1509-4ae6-870c-69053f6a73f7